MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018 Y RESOLUCIÓN No. 00008 DEL 01 DE ENERO DE 2017 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN No. 1 CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF No. **06-3-10051-18**

CONTRATISTA: **DAIMCO S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CUARTA FASE DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y COMANDO DE REGIÓN No. 4 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 462.374.500,00
VALOR ADICIÓN No. 1: $ 21.660.338,29
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 484.034.838,29

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
PÓLIZA No: **CSC-100000413 Anexo: 3 expedida el 07/12/2018**

| Amparo | Valor asegurado | Vigencia (día-mes-año) | |
|---|---|---|---|
| | | Desde | Hasta |
| Cumplimiento | $ 96.806.967,60 | 07/12/2018 | 01/07/2019 |
| Prestaciones sociales | $ 24.201.741,90 | 07/12/2018 | 01/05/2022 |
| *Calidad del servicio | $ 242.017.419.00 | 15/12/2018 | 15/12/2023 |

El amparo de calidad del servicio tendrá vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción de la obra.

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 07 DIC 2018

Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: PRO03. John Alexander Mantilla
Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó TE. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
MY. Rocio Cubillos Rodríguez
Jefe Área de Contratación
Reviso
Asesoría Jurídica DIRAF
Revisó y Aprobó CT. Rolando Arvey Grilleras Diaz
Asesor Jurídico DIRAF
CR. German Alberto Torres Cortes
Subdirector Administrativo y Financiero



11-12-18